

SOLO

Con el faro, la mañana
juega al parchís, desde lejos...

El cubilete herculino
se queda acunando el juego
que le marca el dado absurdo
de la casa del torrero.
El mar, croupier verdiplo, m,
frunce, panza arriba, el ceño,

Mañana de marzo, Niebla.
Salibas de un beso feo
pegan los labios salobres
del mar, del aire y del cielo,
(la risa turbia de un buque
pone un repizco en el beso. .)
La carcoma de la calma
dice el chin-chin de su verso,
y, tiritando, encogido,
pasa, desnudo, el silencio..

Me borro el ayer, Galicia
me va diciendo, diciendo .
Y, de repente, ¡Dios Santo!
el cubilete del pecho
me dispara el corazón
-dado de carne- a lo lejos...

¡Voy caminando vacío,
solo con mi pensamiento!

JUAN ALCAIDE SANCHEZ

Encargos siempre en

Imp. Castellanos

rez Rodríguez, esposa de nuestro buen amigo el maquinista D. Santiago Camacho, también ha sido enterrada días pasados. A los muchos testimonios de pésame que está recibiendo la familia, unimos el nuestro.

—El operario torjador de material móvil D. Bernardo Alvarez, pasa igualmente por el amargo trance de haber perdido a su esposa D.^a Dolores Medina García. Nos unimos al profundo dolor de los familiares.

—Falleció y fué enterrado el pasado lunes D. Francisco Camacho Barrilero. Reciban todos sus familiares el testimonio de nuestra condolencia.

NOTICIAS

◆ Ha sido pedida el pasado domingo, la mano de la bellísima señorita Eloísa Arias, para nuestro querido amigo factor en ésta D. Román Orea Gascón.

La boda se celebrará en el próximo estío.

◆ Hemos tenido el gusto de contar entre nosotros unos días al sargento retirado de ferrocarriles D. Saturnino Aranda.

◆ Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la esposa de nuestro querido amigo D. Alfonso López Quirós.

Enhorabuena.

◆ El día 19 falleció a los 48 años de edad, don Domingo Mínguez Palomo, padre de nuestro buen amigo, el notable cantautor (Paticas).

◆ En esta Imprenta se halla depositado un llavero con varias llaves. Quien acredite ser su dueño puede pasar a recogerlo.

◆ Ayer falleció la anciana doña Ramona Casado, a consecuencia de las quemaduras que se produjo al caer sobre un brasero en la tarde del viernes.

A sus hijos los maquinistas de este depósito D. Manuel y don Bernardo enviamos el testimonio de nuestro sentimiento.

Ha sido designado Presidente de la Agrupación Profesional de Jefes, Factores y Auxiliares en esta Zona, el Factor D. Manuel Cortés.

◆ Se encuentran enfermos: D. Joaquín Paniagua, D. Porfirio Pozo, D. Celedonio Molina, D. Ignacio Córdoba, D. Ricardo Romero, D. Alfonso Barrejón, D. Juan Villajos, D. Primitivo Montalvo, D. Modesto Muñoz, D. Abdón Cañizares y D. Pauli-Gras.

Deseamos a todos una pronta mejoría.

Imprenta Castellanos

Y es verdad: unas veces se sube por escasez de cosecha, otras se sube por los impuestos, y otras se sube... a la cabeza.

A pesar de esta ascensión peligrosa, desde los tiempos remotos el

Castizo jugo español,
vinillo de la ribera,
perdurable primavera,
que sabe a tierra y a sol.

El vinillo retozón,
que aviva, alegre y calienta,
la sangre en el corazón...

ha sido cantado por los poetas de más fuste.

Parece increíble que un motivo de inspiración poética sea objeto de algo tan prosaico, como un arbitrio municipal.

Hay que desgravar el vino. Bastaría, para conseguir algo rápidamente, modificar el sistema de exacción. En España es una verdad, hartó sabida, que se consume más vino que el que se produce. Los taberneros se encargan de prolongar la cosecha, como creo se dice en términos vinícolas. Los Municipios debieran cobrar el impuesto, no al introducir el vino en los pueblos sino al adquirirlo el consumidor. Como se consume más que se introduce, ello permitiría rebajar el impuesto.

Es preciso amenguar el fervor religioso de los taberneros. En los tiempos paganos tendrían por patrón a Neptuno, hoy probablemente lo será San Juan Bautista. El milagro de las bodas de Canaan lo hizo Jesús a requerimientos de su Madre, y sin ánimo de lucro. Los taberneros parodian el prodigio quizás también en debida obediencia materna, pero con vistas al cajón de los cuartos.

En los tiempos medievales, la autoridad veló por la pureza del mosto, imponiendo multas, «al que vino aguado vendiere», según expresión del Fuero de Zori-

ta de los Canes. Hoy no se persigue con severidad tal adulteración y todo el mundo está convencido de ella, hasta el punto de que hace unos años, en una gran ciudad española, apareció una epidemia de tífus, achacándola, los técnicos sanitarios, a estar contaminadas las aguas que abastecían las poblaciones por el microbio tifoideo. El vecindario, dejó de beber vino.

Las tabernas se quedaron sin clientela y el gremio acordó entonces que a la puerta de los establecimientos se colocara un cartelón con esta advertencia: «En esta taberna no se le echa agua al vino» El anuncio no surtió efecto alguno. Siguió la epidemia y la desbandada de bebedores.

Un tasquero, en un arranque de sinceridad, sustituyó el primitivo cartel por este otro: «El agua que aquí se le echa al vino se hierve y filtra previamente». No solo recuperó la parroquia si no que la aumentó considerablemente.

Hay que desgravar los vinos de agua y de impuestos: de agua, vigilando estrechamente los establecimientos vinarios y castigando con severidad los bautismos, y de impuestos tomando como antecedentes la ley de Osma, para que las Haciendas locales no perezcan.

Así lograrán los bebedores gustar vino bueno y barato y aliviar sus penas. Salomón recomendaba el vino «a los que tienen el corazón lleno de amargura». «Beban éstos —añade— para echar en olvido su miseria y no acordarse más de su dolor».

Pero beber moderadamente, porquesi noseincurre en el desliz de Noé, y entonces el vino «ni guarda secreto ni cumple palabra», como dijo nuestro señor Don Quijote.

D. ROMERO

DERIVACIONES

LOS CONTADORES

ACLARANDO CONCEPTOS

Hacemos un paréntesis en la campaña que llevamos contra los contadores a *foreiori*, para dar unas explicaciones sobre el incidente surgido entre nosotros y el Gerente de la Empresa de Aguas, Sr. Martínez Espadero.

Y tenemos interés en insertarlas para centrar las cosas en el sitio que les corresponde y no en el que quieren, cuantos, tomando el asunto como plato del día, comentan y opinan a capricho, haciendo comentarios tan sabrosos como desorientados.

Con anterioridad a la fecha en que el Juez dictó el auto de procesamiento hacia nosotros, y después de ella, varios amigos a quienes nunca agradeceremos lo bastante, comenzaron las gestiones de arreglo amistoso, interviniendo con todo interés para zanjar, en un terreno caballeroso y noble, lo que había de ventilar la Justicia con su secuela de gastos y molestias.

Estos requerimientos de amistad y estos deseos de coordinación, lealmente pactada, sin vencido ni vencedor, no han sido desdeñados en ningún momento por nosotros. Anhelábamos, confiábamos en que unas explicaciones mutuas pusiesen fin al incidente, que nada tiene de odios ni

de resentimientos.

Pero el asunto no ha podido arreglarse, y la querrela entablada contra nosotros sigue el curso legal.

Todavía, otros amigos de ambos pensando ser más afortunados, intentan vencer la resistencia del Sr. Martínez Espadero, que hasta hoy es una fortaleza.

Lo agradecemos en el alma y reproducimos este diálogo:

—¿Nos dás carta blanca?

—La teneis.

—¿En qué sentido?

—En el sentido de la dignidad y la vergüenza, único patrimonio que hemos de defender y que no a otra cosa habíais de prestaros.

—Accedo y deseo un pacto leal, una mútua retirada de ofensas y un cabal restablecimiento de las cosas. No quiero ganar, pero no consiento perder sin que sea la justicia quien lo diga. Pensad, que Martínez y yo, defendíamos un derecho; él, a su Sociedad y yo, al pueblo de Alcázar. Direis, que hubo ofuscación, que se perdió la serenidad y que se pisó la raya de la cortesía, cierto; pero los dos y él antes que yo.

—Uno y otro habeis perdido los estribos.

—Desde luego. Pero yo, no hice más que acudir al terreno

en que se me buscaba. Bien lo sabeis. Y para facilitar vuestra generosa gestión, os autorizo a decirle, sin rodeos, al Sr. Martínez Espadero, que todos cuantos conceptos se han vertido en EL DESPERTAR que haya considerado ofensivos para su persona o para el prestigio de su profesión, quedan retirados en absoluto, ya que la intención no era, ni mucho menos la de perjudicarlo.

Podeis decirle también, que el concepto que su persona y su cargo nos merece hoy, es el mismo que nos merecía hace muy poco tiempo, cuando charlábamos de todo en la Imprenta, en el Casino y en mitad de la plaza.

Y advertirle también, después de estas aclaraciones, que un deber le obliga a decir públicamente el concepto que le merecemos, retirando igualmente cuantos cargos nos hizo antes, que si no cayeron de lleno en el Código, pesan como el plomo en la conciencia.

—Así esperábamos que hablaseis.

—Pues así he hablado a cuantos han intervenido para terminar el asunto conciliatoriamente.

JOSE TORIBIO

MADERAS

ADRIAN PIERA

ALCAZAR DE SAN JUAN

Operando en todos los ramos desea corredores activos para

De la Redacción

Con motivo del traslado a Madrid de nuestro Director y mientras dure la ausencia del mismo, se encargará de la Dirección de este semanario, el joven escritor y paisano, D. Osvaldo Román Garzón.

Para el cargo de Redactor Jefe ha sido nombrado nuestro querido colaborador Angel Palmero Ugena.

No hay que dudar, dadas las excelentes condiciones de estos jóvenes periodistas y el entusiasmo que sienten por la profesión, que sabrán continuar la grata tradición de El Despertar y que como alcarezños de pura raza, velarán con fervor por los intereses del pueblo.

Letras de luto

—Ha fallecido D.^a Agustina Vaquero Cencerrado, esposa del industrial amigo nuestro D. José Paniagua (Josito), a quien como al resto de los familiares reiteramos el pésame.

—También ha fallecido D.^a Catalina Huelves Moya, esposa de D. Pedro Mena, a quien saluda mos con tan triste motivo.

—La señora D.^a Josefa Ramí-

MEDICO-ODONTOLOGO

Consulta dental, últimos adelantos, Dentaduras sin paladar, Trabajos fijos

Ramón y Cajal, 1. Teléf 75 R. Alcázar de S. Juan

Horas de consulta: DOMINGOS; DE 9 a 2

MUY IMPORTANTE.—Todo el que pertenezca a la Mutual Sanitaria Nacional, tendrá los derechos que el reglamento concede a sus asociados mediante presentación del carnet de socio.